

VISTO:

Que se ha producido el deceso del alumno FACUNDO FASOLA, del Departamento de Antropología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno FACUNDO FASOLA ingresó en el 2016 proveniente de Arroyito. Se adaptó a la vida universitaria y formaron con su grupo de compañeros, un núcleo de amistad;

Que su fallecimiento ha provocado un profundo pesar en la comunidad del Departamento de Antropología;

Que la Dirección del Departamento de Antropología solicita declarar duelo por fallecimiento, el día 4 de septiembre de 2017.

EL DECANO DE
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ART N°1: ADHERIR, en nombre de la comunidad de esta Facultad, al duelo por el fallecimiento del alumno FACUNDO FASOLA, acaecido el día 2 de septiembre de 2017.

ART N°2: COMUNICAR a sus familiares y amigos nuestras condolencias.

ART N°3: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese

CÓRDOBA **04 SEP 2017**

RESOLUCIÓN N. **988**


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.